



**Autoinforme de seguimiento curso 2021/2022
(Convocatoria febrero 2023)**

MASTER EN GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORALES (GIAL)

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 09/02/2023	Fecha: 15/02/2023

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	código RUCT: 4314566	
Denominación del título	Máster Universitario en Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL)	
Curso académico de implantación	2014-2015	
Web de la titulación	http://ccmaryambientales.uca.es/master-en-gestion-integrada-de-areas-litorales-gial/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	--	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	--	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación (resolución de acreditación institucional del Consejo de Universidades)	17/09/2020	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	NO	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	NO	

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>) del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz (SGC-UCA) teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del máster en Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL) se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de la DEVA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés; así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes DEVA, etc.)

No obstante lo anterior, como está previsto en el P01, la revisión y actualización general de la Información Pública Disponible (IPD) del título se realizó entre mayo y septiembre de 2022, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P1 en punto 1 del Anexo 1): Tanto la satisfacción de los alumnos como la del profesorado (PDI) con la IPD son muy elevadas en el curso 2021, alcanzando los 4,7 puntos en el caso del profesorado. La evolución respecto al curso anterior ha sido positiva, especialmente en el caso de la satisfacción de los alumnos; si bien en el caso de los profesores se mantiene en niveles iguales/superiores a los 4,6 puntos desde el curso 2017-18.

No obstante, considerando que las tasas de respuesta de los grupos de interés alumnado y profesorado (PDI) no son satisfactorios en el curso 2021-22 (como se indica con detalle en apartado 2 de este autoinforme) no se ha planteado ninguna propuesta de Punto Fuerte en este apartado.

No conformidades del Informe de auditoría interna:	
Nº de no conformidades recibidas (en informe final):	--
Análisis: no procede	

Propuestas de Puntos Fuertes:
No se identificaron

Propuestas de Puntos Débiles	Propuestas Acciones de mejora
No se identificaron	No procede

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

A continuación, se muestran los informes del título por parte de la DEVA; tanto los correspondientes a su verificación, la renovación de la acreditación y modificación del mismo; como los de seguimiento. Todos ellos son anteriores a que la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales obtuviese la Acreditación Institucional (Resolución de 17/09/2020).

Informe	Fecha
Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial	28-11-2013
Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial	28-05-2019
Informe final para la renovación de la acreditación	19/07/2017
Informes de seguimiento:	
Informe de Seguimiento (de la Información Pública Disponible)	17/05/2015
Informe de Seguimiento	21/09/2016
Informe de Seguimiento del Plan de Mejora	08/11/2019

Tanto estos informes como los de seguimiento del título están publicados en la web del máster: <https://bit.ly/3w1151s>

El Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz (SGC-UCA) se revisa periódicamente. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Lo anterior supuso la adaptación del SGC-UCA a las normativas que regulan los procesos de la Acreditación Institucional de los centros. No obstante, tras su primer año de implantación, dicha versión ha sido revisada y actualizada para adaptarse a las nuevas guías de la DEVA, aprobadas en julio de 2022: *La Guía para la Renovación de la Acreditación de los títulos universitarios de Grado, Máster y Doctorado de Andalucía*, y *la Guía para la certificación y seguimiento de Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas. Programa IMPLANTA-SGCC*. Dicha revisión/actualización obtuvo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y fue aprobada por Consejo de Gobierno en diciembre de 2023. A pesar del escaso margen de tiempo con que se ha contado, el presente autoinforme de seguimiento se ha elaborado en el marco de la última versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA.

El SGC-UCA vigente está compuesto por el Manual de Calidad del mismo y ocho Procesos. En dichos procesos, entre otras cosas, se identifican los Indicadores y evidencias para el seguimiento de los títulos; se detalla el cálculo de los indicadores; se indican las “herramientas y formatos” que se utilizan para recoger la información (modelos de informes y cuestionarios). Los informes con los resultados de los indicadores de cada curso académico que se han utilizado en el presente autoinforme se articulan a través del Sistema de Información de la UCA.

El SGC-UCA se completa con los procedimientos propios de cada centro. Es preciso indicar sobre este asunto que la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales obtuvo la Acreditación Institucional en septiembre de 2020 (resolución de fecha 17/09/2020), habiéndose trabajado desde entonces en la consolidación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC). En particular, la facultad cuenta, entre otros, con un *Procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales* (aprobado en Junta de Facultad del 24/11/2022).

Es importante destacar que el análisis de los resultados de los indicadores del presente autoinforme se ha hecho según los criterios establecidos en el *Procedimiento del SGCC de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales*; en particular, en lo que respecta a la identificación de propuestas de Puntos Débiles/Puntos Fuertes. Por tanto, a través de dicho *Procedimiento* se facilita la revisión del título y se proporciona marco común de análisis para todos los títulos del centro.

A través de dicho *Procedimiento* se ha articulado también la adaptación al SGCC de los modelos de los informes del SGC-UCA. Destacan especialmente los cambios en el *FSGC-P06-03 Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso*, al que se añadieron resultados de algunos indicadores del SGC-UCA y de otros específicos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC): Perfil formativo de los estudiantes de nuevo ingreso, Nota de corte y Procedencia geográfica de los estudiantes. En este caso, el objetivo era contar con una caracterización completa del perfil de ingreso de los alumnos para, en su caso, poder utilizar dicha información en la resolución de algunos objetivos del Plan de Mejora del centro (curso 2021-22) relacionados con las tasas de abandono, graduación, rendimiento, éxito y evaluación de los títulos de Grado del centro. De hecho, los resultados de este informe se utilizan en los apartados 3.4, 5.2 y 7.1 del presente autoinforme.

La Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales cuenta con un Plan de Mejora, que se revisa anualmente. En gran parte, dicha revisión se hace a partir de los autoinformes de los títulos en los que, entre otras cosas, se plantean las propuestas iniciales de Puntos Débiles con sus correspondientes acciones de mejora. La aprobación de dichas propuestas y su incorporación al Plan de Mejora del centro, son siempre a decisión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC).

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) se encarga de la implantación, la revisión y las propuestas de mejora del SGCC y de los títulos que se imparten en el mismo. Además, cada título de máster de la facultad tiene una Comisión Académica de Master (CAM) cuyas funciones son, en general, apoyar a la coordinación del máster (y, en su caso, a la coordinación del módulo de aplicación), en todas las labores de coordinación, organización, seguimiento y garantía de calidad necesarias para el desarrollo del máster. Según el *Reglamento de Régimen Interno para las Comisiones Académicas de los Másteres (CAM) de la Facultad* (aprobado en Junta de Facultad de 25/01/2018), en las CAM se aprueban, entre otras cosas, los informes del SGCC, para su posterior presentación ante la CGCC.

En lo que respecta a la prevención de riesgos ante situaciones excepcionales: Todos los cursos desde la coordinación de los títulos se revisan/validan los Programas docentes de las asignaturas de los títulos del centro, asegurándose de que su contenido se ajuste a lo previsto en la memoria de cada título. En dicho proceso se validan también los Planes de contingencia de las asignaturas.

Los Planes de Contingencia incluyen dos posibles escenarios: el de “Docencia Multimodal” y el de “Docencia no presencial”; este segundo escenario se considera la última opción, considerando que todos los títulos que se imparten en el centro son presenciales. Respecto a las “Actividades Formativas”, incluyen las adaptaciones de la metodología docente en cada escenario; y respecto a los “Sistemas de Evaluación”, los cambios en la modalidad y contenido de las pruebas y, en su caso, en la ponderación de los sistemas iniciales. También incluyen adaptaciones para el desarrollo de las tutorías y las sesiones de revisión de calificaciones.

Estos Planes se elaboraron por primera vez en el curso 2020-21 (en base al documento *Criterios Académicos de Adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (versión curso 2020/21)* y se han mantenido desde entonces. Es importante destacar que, tanto los planes de contingencia como la aplicación de las disposiciones de la universidad, permitieron en su momento adaptar la docencia a los cambios que se fueron produciendo en la situación sanitaria.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA: Los más relacionados con este apartado son las tasas de respuesta a los cuestionarios de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés con el título (ver resultados del P07 en punto 5 del Anexo 1). Los resultados de las tasas de respuesta de alumnado, profesorado (PDI) y egresados (36,8% 28,6% y 23,1%) del curso 2021-22 han sido inferiores a los del curso anterior; si bien la bajada más significativa ha sido la del profesorado, que pasó del 52,8 al 28,6%. No se ha planteado una propuesta de Punto Débil sobre los indicadores del alumnado y el profesorado por haber Acciones de Mejora abiertas en el Plan de Mejora del centro (2020-21) cuyo objetivo es “*Resolver Punto débil: Baja tasa de respuesta en los procedimientos de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los alumnos y profesores*”.

Respecto a la tasa de respuesta de los egresados, durante los dos últimos cursos el resultado ha bajado del 35%, valor establecido en el *Procedimiento del SGCC* para identificar Puntos Débiles en dicho indicador. Sin embargo, no se propone como tal en el presente autoinforme al no haberse dado tal circunstancia durante tres cursos consecutivos; se estará pendiente de su evolución en el próximo curso.

También hay que tener en cuenta que, en el caso de los títulos de máster, al tener grupos de alumnos poco numerosos (máximo 30); la tasa de respuesta de los alumnos y, por tanto, también la de los egresados, pueden sufrir grandes variaciones por pequeños cambios en el nº de participantes.

Propuestas de Puntos Fuertes:

El Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) cuenta con un Procedimiento propio

Propuestas de Puntos Débiles	Propuestas Acciones de mejora
No se identificaron	No procede

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

La memoria verificada según su última modificación (Informe favorable sobre la propuesta de modificación del Título oficial de la DEVA de fecha 28-05-2019), no habiéndose producido ninguna modificación posterior. Es preciso indicar que en dicha modificación solo se reajustaron las horas de las actividades formativas, las metodologías docentes y las ponderaciones de algunos sistemas de evaluación en varias asignaturas; todo lo cual se aplicó en su momento mediante la modificación de los Programas Docentes de las asignaturas en cuestión.

3.2 La modalidad de enseñanza se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición es presencial, en correspondencia con la memoria verificada del título. No obstante, como se indicó en el apartado 2 del presente autoinforme, para la prevención de riesgos antes situaciones excepcionales todas las asignaturas cuentan con Planes de contingencia, que incluyen dos posibles escenarios: el de "Docencia Multimodal" y el de "Docencia no presencial"; e incluyendo en ambos casos las correspondientes adaptaciones de la metodología docente, los sistemas de evaluación, las tutorías y las sesiones de revisión de calificación.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) recoge, en su *Reglamento de funcionamiento interno* (ratificado en Junta de Facultad de 21/02/2022), entre otras, la función de "aprobar las solicitudes de reconocimiento y convalidación de créditos" (art. 4j). Dicha función está atribuida a la Comisión Permanente de la CGCC (Art. 19a), y es gestionada por la Secretaría de la Comisión (art. 7b). Las decisiones adoptadas por la Secretaría de la Comisión Permanente se rigen por procedimientos previamente aprobados en la CGCC y son informadas en la siguiente reunión de la CGCC por el secretario/a de la CGCC. La tramitación se lleva a cabo a través de los servicios del Centro de Atención al Usuario (CAU) que tiene habilitados la Secretaría administrativa del Campus de Puerto Real para ello.

En el centro los procesos de reconocimiento y convalidación de créditos/asignaturas se hacen siempre en el marco de la normativa vigente de la Universidad de Cádiz y, por tanto, ajustándose a la normativa vigente. En particular: el *Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales en la Universidad de Cádiz*; y la *Normativa de la Universidad de Cádiz sobre adaptación, convalidación y reconocimiento de créditos* (modificado el 13/92/2009). Según el informe sobre reconocimientos (por curso y plan de estudios) del que se dispone a través del Sistema de Información en la UCA, en el caso del máster en GIAL no se ha planteado ninguna solicitud de reconocimiento convalidación en el curso 2021-22.

En lo que respecta a los Trabajos Fin de Máster (TFM) los procesos de gestión se realizan según el *Procedimiento para la realización del Trabajo Fin de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz* (última modificación aprobada por Junta de Facultad el 16/10/2020). En dicho *Procedimiento* se recogen, entre otras cosas, la conformación de la oferta de trabajos o líneas temáticas con las aportaciones de los Departamentos con docencia en los títulos; los criterios para la asignación de los TFG y tutores; y, en general, todo lo que tiene que ver con el desarrollo, presentación y evaluación de dichos trabajos; en particular, la conformación de los tribunales.

Respecto al cumplimiento de las normas de permanencia: La competencia para el conocimiento y resolución de las solicitudes presentadas por los alumnos en relación con el régimen de progreso y permanencia las tiene la Comisión de Permanencia de la Universidad de Cádiz. La representación de los centros en dicha comisión, como vocales, la asumen los Decanos de las Facultades de la Universidad de Cádiz (o persona en quien delegue). Dicha Comisión adopta sus resoluciones aplicando la normativa de la UCA correspondiente; en el caso de los títulos de máster el *Reglamento por el que se establecen*

las normas de progreso y permanencia para los estudios oficiales de máster en la Universidad de Cádiz (Aprobado por el Consejo Social, en sesión de 29 de enero de 2015).

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Tanto el número de plazas para estudiantes de nuevo ingreso (30), como el perfil de acceso (publicado en la web oficial del título: <https://bit.ly/3wlBq2h>) y los criterios de admisión se corresponden con lo establecido en la memoria. Se estima que todos ellos son coherentes con el tipo de titulación. En el caso del perfil de acceso y de los criterios de admisión se considera también que son adecuados para garantizar que los alumnos admitidos puedan adquirir las competencias del título, no habiéndose detectado disfuncionalidades en el desarrollo del mismo relacionadas con estos asuntos. De igual forma, se estima que el tamaño de los grupos de alumnos de máster (máximo 30 matriculados) es adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje y para facilitar que los alumnos adquieran las competencias previstas en la memoria verificada.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P6 en punto 4 del Anexo 1): En el curso 2021-22 la tasa de renovación (P06-04) del título es satisfactoria (63,2%), habiéndose incrementado ligeramente respecto al curso anterior. Por el contrario, el resultado de la tasa de ocupación (P06-02) no es satisfactorio (40%), estando por debajo del valor establecido en el *Procedimiento del SGCC* para identificar Puntos Débiles en dicho indicador (títulos de máster); y ha bajado significativamente desde el curso anterior (30 puntos). No se ha planteado una propuesta de Punto Débil al respecto por haber una Acción de Mejora abierta en el Plan de Mejora del centro (2020-21) cuyo objetivo es “*Resolver Punto débil: Baja tasa de ocupación de los títulos de Máster del centro*”.

Tampoco es satisfactorio el resultado de la tasa de preferencia (P06-03) en el curso 2021-22 (63,3%), estando por debajo del valor establecido en el *Procedimiento del SGCC* para identificar Puntos Débiles en dicho indicador (títulos de máster); y ha bajado significativamente respecto al curso anterior, rompiendo con la tendencia al alza de los dos cursos anteriores. Se estará pendiente de su evolución en dos próximos cursos. Por el contrario, la tasa de adecuación del título en el curso 2021-22 se mantiene al máximo (100%), repitiéndose tal circunstancia desde el curso 2017-18. Siguiendo el *Procedimiento del SGCC* se ha identificado como un Punto Fuerte del título.

Por último, hay que destacar algunos aspectos relacionados con el perfil de acceso del máster en GIAL que se reflejan en su *RSGC-P06-03 Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso* en plataforma COLABORA IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC – FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES). En particular, destaca “la afinidad del alumnado en relación con el perfil de ingreso se ha mantenido con un porcentaje elevado de perfiles de alta preferencia de acceso); predominando las titulaciones de Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales, Geografía y Biología”. Esto se refleja en los resultados muy satisfactorios de la tasa de adecuación del título (P06-01).

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Todas las asignaturas del título cuentan con un Profesor Responsable que ejerce las funciones de coordinación dentro de dicha asignatura. Estos profesores se identifican en el Programa Docente de las asignaturas, que se revisan anualmente a través de la plataforma GOA del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas (PDI). Además, el título cuenta con un coordinador y con un coordinador del Módulo Aplicado del mismo. Todos los profesores responsables de asignaturas en cuya docencia participan profesores externos y la coordinación del Módulo Aplicado están reconocidos con un número de horas/créditos que sale de la “bolsa” de horas presenciales que se proporciona desde la Universidad a los centros a través del *Plan de Dedicación Académica del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz* (PDA). El reconocimiento de horas/créditos de la coordinación del máster se establece directamente a través de dicho PDA.

Las principales funciones de coordinación (horizontal y/o vertical) de todos los cargos antes citados están publicados en la web del título (<https://bit.ly/2ENEBOM>).

Todos los profesores responsables de asignaturas, la coordinación del máster y la coordinación del Módulo Aplicado del máster forman parte de la Comisión Académica del Máster (CAM), una de cuyas funciones principales es, como se dijo en el apartado 2 del presente autoinforme, apoyar a la coordinación del máster, y en el caso del máster en GIAL también a la

coordinación del módulo de aplicación, en las labores de coordinación necesarias para el desarrollo del máster. De dicha comisión forman parte también el Decano de la facultad, un representante de los alumnos y otro del PAS; por tanto, a través de la misma se garantizan tanto la coordinación horizontal (entre las distintas asignaturas) como vertical (con respecto al centro y a los alumnos).

Por último, la Comisión de Coordinación de Másteres (CCM) del centro y la propia Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del centro (CGCC) son otros cargos/comisiones que cumplen funciones importantes en lo que respecta a la coordinación docente; tanto en la horizontal entre títulos, como en la vertical entre el centro, los títulos y/o los diferentes grupos de interés (en su caso). La composición de estas comisiones y sus principales funciones de coordinación está publicada en la web del título: <https://bit.ly/2ENEbOM>.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P4 en punto 2 del Anexo 1): El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente en el curso 2021-22 (3,2) es aceptable; si bien ha bajado 5 puntos desde el curso anterior. Se ha tenido en cuenta en el análisis la tasa de repuesta al cuestionario por parte de este grupo de interés (36,8%), según se explicó con más detalle en el apartado 2 del presente autoinforme.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

No procede.

Propuestas de Puntos Fuertes:

La tasa de adecuación del título se mantiene al máximo (100%) desde el curso 2017-18

Propuestas de Puntos Débiles	Propuestas Acciones de mejora
No se identificaron	No procede

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, lo cual permite que el título se imparta con profesorado que presenta un perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título. En el curso 2021-22 se sigue contando con profesores de los mismos departamentos incluidos en dicha memoria (información detallada en tabla 3 del Anexo 2 del presente autoinforme).

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada área y departamento cuente con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<https://gabordenacion.uca.es/>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas (PDI).

Según se puede comprobar en los resultados de las tablas 1 y 2 del Anexo 2: El profesorado que imparte la docencia en la titulación reúne la cualificación académica requerida y dispone de una experiencia docente e investigadora adecuada para el desarrollo de las enseñanzas de la titulación. Las categorías "Catedrático" y "Profesor Titular de Universidad" suponen casi el 58% del personal académico del máster; alcanzando dedicaciones en el título del 20,3% y el 11, 4%, respectivamente. Además, el 97% del personal académico del máster tiene el grado de Doctor, índice superior a lo indicado en la memoria

verificada del título (90%), su experiencia docente acumulada supera los 90 quinquenios y la experiencia investigadora alcanza los 69 sexenios. Es muy significativa la participación de profesorado externo (expertos externos) en la docencia, con una dedicación de 10,5 créditos, constituyen el 31,91% del personal académico del título, asumiendo el 20,1% de la docencia total.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en GIAL desde el curso académico 2017-18 (información disponible en Sistema de Información de la UCA, indicador P05-01: Distribución y características del personal académico del título) reflejan lo siguiente: desde el curso 2018-19 hasta el 2021-22 el 97% de los profesores internos de la UCA tienen el grado de Doctor y desde el curso 2017-18 en todos los cursos se ha superado el índice indicado de la memoria (90%). En líneas generales, desde el curso 2017-18 el número de quinquenios de experiencia docente y de sexenios de investigación se ha ido incrementando o se han mantenido estables, con pocas variaciones inter-curso. Tanto el % de créditos del título impartidos por profesores externos (expertos externos) como el número total de estos profesores se han mantenido estables en los últimos 5 cursos académicos.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El número de horas de cada asignatura se corresponde con los créditos incluidos para cada materia/asignatura en la memoria verificada del título, considerándose los más adecuados para la adquisición de las competencias y el alcance de los resultados del aprendizaje previstos en cada materia/asignatura. En lo que respecta a la atomización de la docencia, se estima que no es un problema en el caso de las asignaturas del título, aportándose los siguientes datos generales al respecto:

- en 2 asignaturas un profesor imparte el 100% del total de créditos
- en 4 asignaturas un profesor imparte más del 40% del total de créditos
- en 4 asignaturas un profesor imparte más del 30% del total de créditos.
- en 2 asignaturas un profesor imparte más del 25% del total de créditos

Los profesores que imparten en torno al 10% de los créditos de algunas asignaturas suelen ser profesores externos, expertos que participan en actividades formativas concretas, con frecuencia complementarias a la docencia impartida por el personal académico de la UCA.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado (<http://udinovacion.uca.es>). Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P5 en punto 3 del Anexo 1): Los resultados de los indicadores de participación del profesorado en acciones formativas (P05-02) y en proyectos de innovación/mejora docente (P05-03) en el curso 2021-22 (33,3% en ambos casos). Con respecto al curso anterior, el primero de ambos indicadores ha descendido y el segundo se ha incrementado.

Con respecto a las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (modelo DOCENTIA): la participación del profesorado (P05-05) en el curso 2021-22 (33,3%) también es satisfactoria, habiendo experimentado solo un leve descenso respecto al curso anterior. Los indicadores correspondientes al % de calificaciones “Excelentes” (P05-06) o “Favorables” (P05-07) deben interpretarse de forma conjunta puesto que son complementarios, según el Procedimiento del SGCC; en ese sentido el descenso que se ha producido en el % de calificaciones “Favorables” (9,1%) se ve compensado claramente con el incremento de % de calificaciones “Excelentes” (9,1%); por tanto, los resultados de ambos indicadores pueden considerarse satisfactorios.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El título dispone de procedimientos internos que permiten asegurar la idoneidad del profesorado que dirigen/tutelan los TFM, uno específico para los alumnos que eligen el Perfil Profesional del máster y deciden realizar su TFM en el ámbito de dichas prácticas (*Procedimiento para la realización del Trabajo Final de Máster (TFM) de perfil profesional y las “prácticas en empresas y/o instituciones”*); y otro para los que eligen el Perfil Investigador y realizan su TFM en el ámbito de la investigación científica (*Procedimiento para la realización del Trabajo Final de Máster (TFM) de perfil investigador y la Asignatura “Trabajo de Introducción a La Investigación”*).

Los criterios que se utilizan para la conformación de la oferta de líneas temáticas para dichos trabajos, y para la realización de ofertas por parte del profesorado (en su caso) son los establecidos en el *Procedimiento para la realización del Trabajo Fin de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz* (última modificación aprobada por Junta de Facultad el 16/10/2020). Eso garantiza la igualdad de oportunidades para todos los alumnos.

Además, cómo puede comprobarse en la tabla 4. *Personal académico responsable de la Dirección/tutela de Trabajos Fin de Máster* del Anexo 3 del presente autoinforme; el personal académico que se encarga de estas funciones es adecuado, teniendo el 100% de los mismos el grado de “Doctor” y siendo prácticamente el 60% de ellos de las categorías “Catedrático” o “Profesor Titular de Universidad”

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P4 en punto 2 del Anexo 1): El grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM (P04-11) en el curso 2021-22 (3,7) se considera satisfactorio; habiendo registrado un ligero descenso respecto al curso anterior. Se ha tenido en cuenta en el análisis la tasa de repuesta al cuestionario por parte de este grupo de interés (36,8%), según se explicó con más detalle en el apartado 2 del presente autoinforme.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Cómo puede comprobarse en la tabla 6. *Personal académico responsable de tutela de las prácticas académicas externas* del Anexo 3 del presente autoinforme; el profesorado que se encarga de estas funciones cuenta con un perfil adecuado, teniendo el 100% de ellos el grado de “Doctor” y siendo prácticamente el 60% de ellos de las categorías “Catedrático” o “Profesor Titular de Universidad”.

Las tareas de estos tutores están definidas en el *Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la universidad de Cádiz* (modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015). Dichas tareas están reconocidas con el número de horas establecido en el *Plan de Dedicación Académica del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz* (PDA), en este caso el del curso 2021-22. Además, el título cuenta

con un *Procedimiento para la realización del Trabajo Final de Máster (TFM) de perfil profesional y las “prácticas en empresas y/o instituciones”* donde se detallan dichas tareas y los criterios para la asignación de los mismos.

4.6. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P5 en punto 3 del Anexo 1): La satisfacción global de los estudiantes con la docencia (P05-04) en el curso 2021-22 (3,9) se puede considerar como satisfactoria; si bien ha sufrido un descenso de 7 puntos respecto al curso anterior, habiendo bajado de los 4 puntos por primera vez desde el curso 2017-18; se estará pendiente de su evolución en el próximo curso.

4.7. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P7 en punto 5 del Anexo 1): La satisfacción global del profesorado (Personal Docente e Investigador -PDI) con el título (P07-03) en el curso 2021-22 (4,7) es muy satisfactoria; superando los 4,5 puntos que establecidos en el *Procedimiento del SGCC* para identificar Puntos Fuertes en los indicadores que miden la satisfacción de los grupos de interés. Sin embargo, no se ha propuesto como tal, teniendo en cuenta la baja tasa de respuesta a la encuesta para el análisis de la satisfacción del PDI en el curso 2021-22 (28,6%)

Propuestas de Puntos Fuertes:

No se identificaron

Propuestas de Puntos Débiles

No se identificaron

Propuestas Acciones de mejora

No procede

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados.

La facultad de Ciencias del Mar y Ambientales cuenta en el edificio del CASEM (Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos) con 31 aulas para la docencia presencial (clases de teoría, seminarios, problemas...). Todas ellas están equipadas con sistemas multimedia, que constan de ordenador personal con conexión a internet y salida a sistema de proyección fijo del aula, sistema de sonido con amplificador y micrófono inalámbrico, pantalla de proyección y pizarra. La Facultad cuenta también con las aulas de los aularios del Campus de Puerto Real, que tienen el mismo equipamiento.

Es preciso indicar que en el curso 2019-20, ante la situación sanitaria ocasionada por el Covid-19, las aulas con mayor capacidad del centro se adaptaron para la docencia virtual mediante la instalación de cámaras web que permiten, cuando es necesario, la impartición desde allí de docencia telemática.

En relación con las actividades formativas prácticas la facultad dispone de los siguientes recursos:

- 6 aulas de informática en el CASEM y otras 4 en los aularios del Campus de Puerto Real, todas ellas cuentan con equipos fijos y portátiles para actividades de trabajo individual o en pequeños grupos dirigidas por el profesorado.
- el aula B.01.20 Máster Europa Ciencias del Mar del CASEM, diseñada como un espacio docente versátil, que puede adaptarse a las nuevas metodologías y permite desarrollar actividades innovadoras que estimulen la interacción entre profesores y alumnos, y la participación activa de los alumnos. En el curso 2020-21 se reforzó la dotación de equipamientos de esta aula; con dos cámaras y con megafonía e iluminación especiales que repercuten en la calidad de la grabación de los cursos.
- 22 laboratorios, dotados de materiales y equipos necesarios para las actividades formativas de prácticas de laboratorio.
- 26 ordenadores portátiles para préstamo para los alumnos durante el curso académico.

Asimismo, se encuentran disponibles los recursos de la Biblioteca del campus: salas de trabajo individual, salas de trabajo en grupo, espacios de aprendizaje y aulas de formación. Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional.

En general, se estima que estas infraestructuras/recursos son adecuados al tamaño de los grupos de alumnos de máster (no superiores a 30 matriculados) y también para el desarrollo de las actividades formativas y metodologías docentes, previstas en la memoria verificada y que se aplican en la impartición de las asignaturas del máster en GIAL (según sus Programas Docentes).

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P5 en punto 4 del Anexo 1): Los resultados de los indicadores sobre el grado de satisfacción del alumnado (P06-09) y del Profesorado (P06-10) del curso 2021-22 (3,9 y 4,2 respectivamente) son satisfactorios, si bien han bajado ligeramente desde el curso anterior. Se ha tenido en cuenta en el análisis la tasa de repuesta al cuestionario por parte de este grupo de interés (36,8%), según se explicó con más detalle en el apartado 2 del presente autoinforme.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo.

El centro dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al nº de plazas ofertadas como a su adecuación académica; destacan especialmente las 145 plazas Erasmus específicas del centro, disponibles en un total de 64 destinos.

La coordinación de la gestión de la movilidad de estudiantes en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales se realiza desde el Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Relaciones Internacionales. La gestión de la movilidad desde el centro se realiza siempre según el procedimiento de la convocatoria conjunta de la UCA para todos los programas de movilidad; en este caso las: *Bases Generales de la convocatoria de ayudas para la movilidad con fines de estudios dirigidas a los estudiantes de grado, máster y doctorado de la UCA para el curso académico 2021/22.*

En lo que respecta a la información del alumnado en el curso 2021-22 se organizaron en el centro varias actividades de las que se dio cuenta en el *RSGC P06-02: Informe de ejecución del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA)* (en plataforma COLABORA IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC – FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES). En el caso de los títulos de máster es preciso destacar la *Jornada de Movilidad de Estudiantes del centro (01/12/2021)*

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P4 en punto 2 del Anexo 1): En el curso 2021-22 se cuenta con resultados de los indicadores “% de alumnos que participan en programas de movilidad” (P04-09), aunque solo para “movilidad entrante internacional”; y “grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad” (P04-15); 10% y 4% respectivamente. Respecto al resultado del último indicador, hay que añadir que solo un alumno respondió a la pregunta incluida sobre este asunto en el cuestionario para el análisis de la satisfacción del alumnado con el título (HSGC-P7-01). En cualquier caso, no se hace una valoración de estos resultados considerando que en el *Procedimiento del SGCC* ambos indicadores se consideran “no significativos” para los títulos de máster.

En general, la movilidad en los másteres es escasa; tanto la duración anual de los mismos, como la concentración de la docencia presencial, lo hacen muy complicado. La excepción suelen ser las movilidades correspondientes a estancias de investigación, prácticas en empresas/instituciones y/o el desarrollo de Trabajos Fin de Máster (TFM); y no siempre al amparo de programas. En el caso del máster en GIAL hay que añadir los alumnos (un máximo de 5 salientes y 5 entrantes) que pueden venir al amparo del Convenio Específico de Colaboración firmado con la Universidad de Ferrara (Italia) por el que se establece el Programa Académico Conjunto de nivel de Máster denominado “Gestión de Costas y Georrecursos” (más información en web oficial del título: <https://bit.ly/3eJCMJ2>).

A continuación, se muestra una recopilación de datos internos sobre las Procedencia geográfica de los estudiantes del máster en GIAL, según el *RSGC-P06-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso* (en plataforma COLABORA IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC – FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES). Estos datos no siempre se reflejan en los resultados de los indicadores anteriores, puesto que estas movilidades no siempre se desarrollan en el marco de programas de movilidad.

% medios de procedencias en el período 2017-2022	
Procedencia	%
de otras universidades fuera de España	29
de otras universidades españolas	22
de otras universidades andaluzas	18
de la Universidad de Cádiz	31

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada.

El título dispone de un *Procedimiento para la realización del Trabajo Final de Máster (TFM) de perfil profesional y las "prácticas en empresas y/o instituciones"* a través del cual se establece el proceso de asignación de las prácticas externas, así como de los tutores académicos de dichas prácticas. En todo lo correspondiente a los tutores de las entidades colaboradoras (externos) y a la adecuación de las actividades incluidas en el Programa Formativo de las mismas (anexo II C a los Convenios de Cooperación Educativa entre la Universidad de Cádiz y las entidades colaboradoras) el máster se atiene, a lo dispuesto en las normativas de la Universidad; en particular el *Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la universidad de Cádiz* (Modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015).

Con respecto a la oferta de plazas de prácticas externas en la tabla 5. *Información sobre prácticas académicas externas* (Anexo 3 del presente autoinforme) se incluyen los convenios con entidades en las cuales los alumnos del máster en GIAL desarrollaron sus prácticas externas durante el curso 2021-22. Sin embargo, la oferta de lugares de prácticas completa puede consultarse en las web oficial del título (<https://bit.ly/3Wh0ZMo>); dicha oferta resulta suficiente para el número de estudiantes que suele elegir el "Perfil Profesional" del máster y es adecuada para alcanzar las competencias previstas den la memoria verificada del título. La oferta se revisa/actualiza anualmente y se presenta a los alumnos en las correspondientes actividades y tutorías de orientación. Una vez identificadas las preferencias/demandas de los alumnos se plantea, en su caso, la renovación de convenios o la firma de convenios nuevos (más información en apartado 7.1).

Además, cómo puede comprobarse en la tabla 6. *Personal académico responsable de tutela de las prácticas académicas externas* del Anexo 3 del presente autoinforme; el personal académico que se encarga de estas funciones es adecuado, teniendo el 100% de los mismos el grado de "Doctor" y siendo prácticamente el 60% de ellos de las categorías "Catedrático" o "Profesor Titular de Universidad"

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P4 en punto 2 del Anexo 1): En el curso 2021-22 el indicador "número de plazas de prácticas externas ofertadas respecto al total del alumnado" (P04-08) tiene un resultado satisfactorio (1). Dicho resultado se corresponde con lo que aparece en la tabla 5 del Anexo 3: un total de 6 plazas para los 6 alumnos matriculados en la asignatura correspondiente. Y se corresponde también con el procedimiento de asignación de plazas que se aplica normalmente en el máster en GIAL: La asignación es precedida de actividades y tutorías de orientación a través de las cuales se identifican las demandas de los alumnos; es a partir de ahí cuando se acuerdan las ofertas de prácticas con las empresas (en su caso previa renovación de convenios de colaboración o la firma de convenios nuevos). El resultado del curso 2020-21 seguramente tiene que ver con que fue entonces cuando se cambió la plataforma desde la que se gestionan las prácticas (se pasó a la plataforma GADES actual), lo que seguramente ocasionó algún problema en la recogida de datos de la misma. Es preciso indicar que en el máster en GIAL nunca se han ofertado menos plazas de las solicitadas.

El grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas de los estudiantes (P04-12) se puede considerar muy satisfactorio (4,5), pero no se cuenta con resultados sobre el grado de satisfacción del alumnado (P04-14); es preciso indicar que en el caso de este último indicador la razón es que los alumnos no respondieron a la pregunta incluida sobre este asunto en el cuestionario para el análisis de la satisfacción del alumnado con el título (HSGC-P7-01). En cualquier caso, no se hace una valoración de estos resultados considerando que en el *Procedimiento del SGCC* ambos indicadores se consideran "no significativos" para los títulos de máster. La razón es que los cuestionarios de satisfacción global con el título de estos grupos de interés (HSGC-P7-01 y HSGC-P7-02) se suelen pasar en las últimas semanas de docencia en aula de estos títulos; es decir, antes de que los alumnos empiecen o hayan terminado sus prácticas externas, que en pocas ocasiones se simultanean con la docencia presencial.

No se cuenta con resultados sobre el grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras (P04-13), quizás tengan que ver con el hecho de la fuente de este indicador es la nueva plataforma de prácticas curriculares (GADES); se estará pendiente de su evolución en el próximo curso.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo.

La Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (administración y laboratorio), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PDI.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que está a disposición de diferentes títulos que se imparten en un centro o Campus Universitario. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, para algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P7 en punto 5 del Anexo 1): La satisfacción de este grupo de interés con el centro (indicador P07-04) en el curso 2021-22 (3,8) se considera suficiente; manteniéndose los resultados respecto al curso anterior.

Propuestas de Puntos Fuertes:

No se identificaron

Propuestas de Puntos Débiles

No se identificaron

Propuestas Acciones de mejora

No procede

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Se estima que los resultados del proceso de aprendizaje previstos en la memoria verificada se corresponden con el Nivel 3 MECES, referido a los títulos de máster. Se estima también que los resultados de aprendizaje alcanzados por el título son los previstos en la memoria verificada del mismo, teniendo en cuenta que se aplican las metodologías y actividades formativas que se incluyeron para ello en dicha memoria (más información en apartado 6.3) y también las calificaciones globales del título (más información en apartado 6.2)

6.2. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P4 en punto 2 del Anexo 1): En el caso del máster en GIAL solo las tasas de rendimiento (P04-01), abandono (P04-04) y graduación (P04-05) y eficiencia (P04-06) cuentan con resultados previstos en la memoria verificada (dichos resultados se han incluido en el Anexo 1, en la tabla de los indicadores del P04). En el caso de las tasas de evaluación y abandono los resultados del curso 2021-22 (89,7% y 0% respectivamente) son similares a los del curso anterior y cumplen con los "resultados previstos", habiéndose considerado la baja tasa de abandono (0% desde del curso 2018-19) un Punto Fuerte del título, según el *Procedimiento del SGCC*. En el caso de la tasa de rendimiento los resultados del curso 2021-22 son similares a los del curso anterior (89,7%); pero la tasa de

graduación ha bajado considerablemente (pasando del 76,2 al 66,7%); en ambos casos los resultados están por debajo de los “resultados previstos” y dicha situación se mantiene en los dos últimos cursos.

Las tasas de éxito (P04-02) y de eficiencia (P04-06) no cuentan con “resultados previstos” en la memoria verificada del título, por tanto, se han analizado teniendo en cuenta los valores establecidos en el *Procedimiento del SGCC* para la identificación de Puntos Fuertes/Puntos Débiles. Así, en el caso de la tasa de éxito (100% desde el curso 2018-19) se ha considerado un Punto Fuerte del título. En lo que respecta a la tasa de eficiencia ha bajado ligeramente respecto al curso anterior (92,4% en 2021-22), estando por debajo del valor establecido en el *Procedimiento del SGCC* para identificar Puntos Débiles en dicho indicador (títulos de máster); se estará pendiente de su evolución en los próximos cursos.

En la valoración de todas las tasas se ha tenido en cuenta son indicadores “dinámicos” (vinculados con las actas de calificaciones de las asignaturas); esto quiere decir que sus resultados se actualizan de forma continua y puede haber cambios de un curso para otro en la información de la que se dispone en el Sistema de Información de la UCA. De hecho, la tasa de no presentados en la asignatura del Trabajo Final de Máster (32% en el curso 2021-22) afecta significativamente a la tasa de graduación. Considerando dicho dinamismo y también en cumplimiento con el requisito incluido en el *Procedimiento del SGCC* de que son precisos resultados por debajo de los “previstos” durante 3 cursos académicos, no se han planteado propuestas de Puntos Débiles; no obstante, se estará pendiente de su evolución en el próximo curso.

En cualquier caso, se estima que los “resultados previstos” en la memoria verificada para las tasas de rendimiento y graduación son demasiado elevados. Del mismo modo, se estima que los resultados del *Procedimiento del SGCC* para la identificación de Puntos Débiles en estas tasas, establecidos para asegurar el cumplimiento de las memorias verificadas de todos los títulos (de máster en este caso), son también demasiado elevados. Se ha planteado una propuesta de Punto Débil al respecto, con su correspondiente propuesta de Acción de Mejora.

En lo que respecta al indicador *ISGC-P04-07: Duración media de los estudios*, el resultado del curso 2021-22 (1,5 años) ha mejorado ligeramente respecto al curso anterior (1,6 años) y se considera satisfactorio.

Por último, como se puede ver en la *Tabla 7) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza* del Anexo 3 del presente autoinforme el 35% de las calificaciones fueron de “notable” y el 32% de “sobresaliente” en las asignaturas del máster; y el 4% menciones “matrícula de honor”. En el caso de la asignatura Trabajo Final de Máster el 16% de las calificaciones fueron de “notable”, el 21% de “sobresaliente” y el 5% menciones de “matrícula de honor”. Todos estos resultados se consideran satisfactorios.

6.3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuados, y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas los sistemas de evaluación incluidos en los Programas Docentes de las asignaturas son los previstos para las materias del título en la memoria verificada del título y, por tanto, los que se aplican en el aula. Como se indicó en el apartado 3.2. del presente autoinforme, los Programa Docentes de las asignaturas son validados por los coordinadores de los títulos, que son los encargados de contrastar sus contenidos con lo que aparece en las memorias verificadas; entre otros, las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Se estima que las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuados para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada; y también que los sistemas de evaluación permiten acreditar el grado de consecución de los mismos.

En lo que respecta a los Trabajos Fin de Máster (TFM) los procesos de elaboración y defensa se realizan según el *Procedimiento para la realización del Trabajo Fin de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz* (última modificación aprobada por Junta de Facultad el 16/10/2020); en coherencia con el *Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz* y con el marco normativo universitario general. En dicho *Procedimiento* se recogen, entre otras cosas, los criterios para la asignación de los TFG y tutores; y, en general, todo lo que tiene que ver con el desarrollo, presentación y evaluación de dichos trabajos. En lo que respecta a la evaluación se establecen se establecen los aspectos generales, comunes a todos los títulos y/o a todos los títulos de máster, que garantizan una evaluación homogénea y adecuada, en este caso de los TFM.

En lo que respecta a las prácticas externas, como ya se indicó en el apartado 5.3 del presente autoinforme, en todo lo correspondiente a la adecuación de las actividades incluidas en el Programa Formativo de las mismas (anexo II C a los Convenios de Cooperación Educativa entre la Universidad de Cádiz y las entidades colaboradoras) el título se atiene a lo dispuesto en las normativas de la Universidad; en particular el *Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la universidad de Cádiz* (Modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015). La gestión de dichas prácticas se lleva a cabo desde el curso 2020-21 a través de la plataforma GADES y en ella los tutores asignados (tanto los académicos como los externos (de la empresa), realizan la evaluación a través del mismo cuestionario. Puesto que la calificación final asignada en dicha plataforma es la que se pone en el acta de calificaciones de la asignatura correspondiente, puede afirmarse que el sistema de evaluación es homogéneo a la totalidad de los alumnos implicados en la asignatura.

Por último, como también se indicó en el apartado 5.3, el título dispone de un *Procedimiento para la realización del Trabajo Final de Máster (TFM) de perfil profesional y las “prácticas en empresas y/o instituciones”* a través del cual se establece el proceso de asignación de las prácticas externas y tutores académicos, donde se incluyen los criterios correspondientes.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del *Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida*, el Decano de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster En Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL). Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Propuestas de Puntos Fuertes:

Continuada baja tasa de abandono (ISGC-P04-04) del título: 0% desde del curso 2018-19
Continuada alta tasa de éxito (ISGC-P04-02) del título: 100% desde el curso 2018-19)

Propuestas de Puntos Débiles	Propuestas Acciones de mejora
Propuesta Punto débil nº 1: Resultados previstos en la memoria verificada del máster muy elevados para las tasas de rendimiento y evaluación.	Propuesta Acción de mejora nº 1: plantear ante la CGCC una propuesta de modificación de la memoria verificada del máster para reajustar los “resultados previstos” para las tasas de rendimiento y evaluación
Propuesta Punto débil nº 2: Resultados muy elevados establecidos en el Procedimiento del SGCC para identificar Puntos Débiles en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, graduación y eficiencia en los títulos de máster (vinculados con los “resultados previstos” incluidos en las memorias de los títulos de máster) .	Propuesta Acción de mejora nº 1: plantear ante la CGCC el inicio del proceso de revisión para la modificación de las memorias verificadas de todos los títulos de máster que se imparten en el mismo, con el fin de reajustar los “resultados previstos” para estas tasas

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 . El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado

El centro cuenta con un *Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA-HELIOS)* en el que están incluidos los títulos de Máster. Con respecto al máster en GIAL, en prácticamente todas las actividades del PROA-HELIOS se orienta a los alumnos, entre otras cosas, sobre la oferta de líneas temáticas para los Trabajos Fin de Máster (TFM), los procedimientos de elección/asignación/elaboración/evaluación de dichos trabajos, la oferta de prácticas externas y el procedimiento de elección/asignación/evaluación de dichas prácticas, etc.

En lo que respecta a dicha orientación destacan: la *Jornada de Acogida a los nuevos estudiantes* (22/10/2021); las Actividades de Orientación Académica (AOA), incluidas en la planificación docente del máster; el *Taller sobre los recursos y servicios de la Biblioteca* (08/11/2021), impartido por personal de la Biblioteca del Campus de Puerto Real. Y también el sistema de

“tutorización continua” que es asumido, inicialmente desde la coordinación del título y/o del Módulo Aplicado del mismo; y más adelante también por los tutores vinculados con las líneas temáticas ofertadas para los TFM y que se encargan de dirigir dichos TFM.

Es preciso indicar también que en el centro hay una Jornada de Movilidad de Estudiantes del centro (01/12/2021) donde se incluyen contenidos específicos sobre convocatorias de movilidad de las que pueden beneficiarse alumnos de máster.

Respecto a las actividades de Orientación Profesional del centro: Además de las generales, promovidas desde la UCA, en el curso 2021-22 se organizó en el máster en GIAL una *Jornada de Orientación Profesional del Master de GIAL (20/06/2021)* donde se proporcionó a los alumnos una visión de las diferentes posibilidades con las que cuentan una vez que finalizados sus estudios. Para ello egresados del máster presentaron su trayectoria profesional, alternando diferentes tipos de perfiles (tanto académicos como profesionales, de instituciones públicas y de empresas privadas) y respondieron a las posibles de los estudiantes.

Por último, es preciso indicar que desde el centro se impulsan las prácticas externas (curriculares y extracurriculares) de los alumnos y se hace reforzando las relaciones con diferentes instituciones (SOCIB, CSIC, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía) y se establecen nuevos convenios de cooperación educativa y se promueve la renovación de los convenios existentes. En el caso del máster en GIAL la firma de nuevos convenios (y la renovación de los existentes) se suele hacer a demanda del alumnado. Entre otras razones, porque el 69% de los alumnos del máster (media del periodo 2017-2022), el 66% en el curso 2021-22, vienen de otras universidades (información detallada sobre la procedencia geográfica de los estudiantes en *RSGC-P06-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso*). Como consecuencia, la mayoría de ellos tienen su residencia habitual fuera de la Bahía de Cádiz y de la Provincia de Cádiz y con frecuencia prefieren realizar las prácticas en su entorno. Esto también beneficia al título, cuya oferta de prácticas está en ampliación continua. Este proceso se gestiona desde la coordinación del Módulo Aplicado del máster, con el apoyo del centro a través de la Coordinación de Relaciones Externas y Comunicación.

Desde el centro se “da cuenta” del PROA-HELIOS a través del *RSGC P06-02: Informe de ejecución del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA)* y de las actividades de orientación profesional a través del *RSGC P06-04: Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional del Centro*. Ambos se pueden consultar en plataforma COLABORA IMPLANTA-CERTIFICACIÓN SGC – FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P6 en punto 4 del Anexo 1): La satisfacción del alumnado con las actividades de apoyo y orientación académica se ha incrementado respecto al curso anterior; sin embargo, ha bajado la relacionada con los programas y actividades de orientación profesional, aunque el resultado no está aún por debajo del valor establecido en el Procedimiento del SGCC para identificar Puntos Débiles en dicho indicador. Sin embargo, se estará pendiente de su evolución en el próximo curso.

7.2 Resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas.

Con respecto al grupo de interés “egresados”, es preciso indicar que los resultados más recientes se refieren a la cohorte del curso 2019-20, puesto que las encuestas se realizan a alumnos que terminaron sus estudios 2-3 cursos antes del 2021-22.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P7 en punto 6 del Anexo 1): Los resultados de la tasa de inserción profesional en cualquier sector (P07-05) y en un sector relacionado con los estudios (P07-06) han bajado en el curso 2019-20 respecto al anterior: 33,3% el P07-05 y 0% el P07-06; y en ambos casos están por debajo del resultado establecido en el *Procedimiento del SGCC* para la identificación de Puntos Débiles en dichos indicadores. En el caso del P07-06 se trata de una reducción drástica (pasando del 100 al 0%), pero excepcional, puesto que dicho indicador alcanzó el 100% en los dos cursos anteriores. En el P07-05 la situación se ha repetido durante tres cursos académicos consecutivos; sin embargo, en 2017-18 y 2018-19 sus resultados (50%) se vieron compensados por las elevadas tasas del P07-06 (del 100%). Considerando que, según el *Procedimiento del SGCC*, ambos indicadores deben analizarse de forma conjunta, no se ha planteado una propuesta de Punto Débil: Se estará pendiente de la evolución de ambos indicadores en el próximo curso. Se ha tenido en cuenta también que la tasa de repuesta al cuestionario por parte de este grupo de interés (P07-01_03) ha sido solo del 23,1% en el 2019-20.

Los resultados de la tasa de autoempleo (P07-07) y de inserción con movilidad geográfica (P07-08) alcanzan el 100%; por tanto, podrían considerarse como un Punto Fuerte del título; no se ha hecho así considerando que, según el *Procedimiento del SGCC*, ambos indicadores se consideran “no significativos” para los títulos que se imparten en el centro.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles de egreso, tanto para las salidas académicas como para las profesionales, están actualizados y publicados en la web oficial del título (<https://bit.ly/3lYzpkc>)

7.4 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Como se dijo en el apartado 7.2 los resultados más recientes sobre el grupo de interés “egresados” se refieren a la cohorte del curso 2019-20, puesto que las encuestas se realizan a alumnos que terminaron sus estudios 2-3 cursos antes.

Análisis y valoración de indicadores del SGC-UCA (ver resultados de indicadores del P7 en punto 6 del Anexo 1): El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (P07-09) y con las competencias adquiridas en el título (P07-10) han bajado respecto al 2018-19, sin embargo, siguen siendo resultados satisfactorios (en el caso del P07-09, con un 3,7% o muy satisfactorios (en el caso del P07-10, con un 4,3%). Se ha tenido en cuenta en la valoración que la tasa de repuesta al cuestionario por parte de este grupo de interés (P07-01_03) ha sido solo del 23,1% en el 2019-20.

7.5 Análisis de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles

La sostenibilidad de los títulos del centro se analiza anualmente a través de los autoinformes de seguimiento de los mismos, en los que se da cuenta, entre otras muchas cosas: del nivel del profesorado implicado en la docencia de la titulación (apartado 4 del presente autoinforme, sobre todo en los puntos 4.1 y 4.5.); y de la demanda, a través de las tasas de renovación (P06-04) y de ocupación (P02) del título.

En el curso 2021-22 se ha identificado una tasa de ocupación “no satisfactoria” (40%) que, además, ha bajado significativamente respecto al curso anterior (30 puntos). Al tratarse de una situación excepcional no se considera que esto afecte a la sostenibilidad del título; no obstante, se recuerda que, como se dijo en el apartado 3.4, hay una Acción de Mejora abierta en el Plan de Mejora del Centro (2021-22) cuyo objetivo es “*Resolver Punto débil: Baja tasa de ocupación de los títulos de Máster del centro*”.

Propuestas de Puntos Fuertes:

No se identificaron

Propuestas de Puntos Débiles	Propuestas Acciones de mejora
No se identificaron	No procede

ANEXO 1: INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	4,3	4,2	--	3,8	4,3
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,7	4,8	-	4,6	4,7
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,6	3,7	-	-	-

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

INDICADOR (TÍTULO)	RESULTADOS PREVISTOS*	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (%)	95%	87	86,4	100	90,9	89,7
ISGC-P04-02: Tasa de éxito (%)		99	100	100	100	100
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados) (%)	50%	88	86,44	100	90,9	89,7
ISGC-P04-04: Tasa de abandono (%)	20%	10	0	0	0	0
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (%)	95%	70	85,7	100	76,2	66,7
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (%)		95,7	100	91,6	97,8	92,4
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,5	1,1	1,5	1,6	1,5
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		--	--	--	0,8	1,0
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	15,8	17,4	10,7	-	10
	Movilidad entrante nacional	--	--	--	--	--
	Movilidad saliente internacional	--	--	--	--	--
	Movilidad saliente nacional	--	--	--	--	--
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		3,6	3	-	3,7	3,2
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		4,2	4,2	-	3,9	3,7
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,6	4,4	--	4,8	4,5
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,6	4,6	--	4,69	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		--	4,4	--	3,8	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		4,8	4,0	--	-	4

RESULTADOS PREVISTOS*: resultados previstos según Memoria Verificada.

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-08).

INDICADOR (TÍTULO)	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas (%)	45,2	37,5	37,5	46,9	33,3
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (%)	61,3	67,6	68,7	31,2	33,3
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,7	4,4	4,8	4,6	3,9
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) (%)	6,5	9,4	18,8	34,4	33,3
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (%)	50	33,3	50,0	72,7	81,8
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (%)	50	66,7	50	27,3	18,2

4) P06 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P06 (01-10).

INDICADOR (TÍTULO)	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título (%)	100	107,1	100	100	100
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título (%)	36,7	46,7	50,0	70,0	40
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título (%)	46,7	60,0	76,7	96,7	63,3
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título (%)	55,0	70,0	57,7	60,0	63,2
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	4,5	3,8	-	4,0	4,2
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	4,1	3,8	-	3,6	3,0
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,6	4,0	-	4,4	3,9
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,0	4,4	-	4,5	4,2

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado (%)	55,6	31,6	65,2	40,0	36,8
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (%)	27,3	32,0	32,0	52,8	28,6
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)	14,3	33,3	36,4	25,0	23,1
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	4,5	3,8	4,4	4,0	3,7
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,8	4,3	4,8	4,7	4,7
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,7	3,7	4,1	3,8	3,8

6) P07 – Resultados: B) Año de Egreso (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)	14,3	33,3	36,4	25	23,1
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (%)	100	100	50	50	33,33
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%)	50	0	100	100	0
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (%)	0	0	0	0	100
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (%)	100	100	50	0	100
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,38	4	4,25	5	3,7
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	4,5	5	4,3

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (%)	0	0	0	0	0
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios (%)	0	0	0	0	0
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios (%)	0	0	0	0	0
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios (%)	0	0	0	0	0

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

1) Tabla. Personal que imparte el título (último año impartido).

Categoría	Total Profesorado	Categoría/ Totalx100	% Doctores	Experiencia docente (total Quinquenios)	Experiencia investigadora (Total Sexenios)	Nº Créditos de dedicación al título	% de créditos de dedicación al título sobre total de créditos impartidos en resto de títulos
Catedrático de Universidad	9	27,3	100	44	43	15,0	20,26
Catedrático de Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Titular de Universidad	10	30,3	100	40	21	11,8	11,4
Profesor Titular de Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Contratado Doctor	5	15,2	100	7	5	6,5	10,28
Profesor Colaborador	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Ayudante Doctor	1	3,0	100	0	0	2,5	62,5
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	8	24,2	87,5	0	0	5,8	4,62
TOTAL	33	100	96,97	91	69	41,5	11,26
Externo*	15	-	20*	-	-	10,5*	-

*En el Sistema de Información de la UCA no hay información, se han utilizado datos internos

2) Tabla. Distribución y características del personal que imparte el título (último año impartido)

INDICADOR		17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
Nº total de profesores	UCA	31	41	32	32	33
	Externos*	15	17	17	15	15
% de créditos impartidos	UCA	80,8	78,8	78,8	79,8	79,8
	Externos**	19,2	21,2	21,2	20,2	20,2
% de profesores de las categorías "Catedrático" y "Profesor Titular de Universidad"			77,4	69,4	59,5	62,5
% de créditos impartidos por las categorías "Catedrático" y "Profesor Titular de Universidad"			64,9	52,4	53,6	52,9
% de profesores con vinculación permanente con la Universidad			77,4	69,4	59,5	62,5
% de profesores con el grado de Doctor			93,5	96,9	96,9	96,9
Nº Quinquenios de experiencia docente acumulados			99	99	81	88
Nº Sexenios de experiencia investigadora			62	57	59	65

NOTA: Todos los indicadores, a excepción del Nº total de Profesores y el % de ETCS impartidos, se refieren solo al profesorado interno de la UCA.

* En el Sistema de Información de la UCA no hay información de los cursos 2018-19 y 2020-21, se han utilizado datos internos.

**En el Sistema de Información de la UCA no hay información de este indicador, se han utilizado datos internos

3. Tabla. Relación de departamentos y áreas de conocimiento con docencia en el título (último año impartido)

Departamento	Área de Conocimiento
BIOLOGIA	ECOLOGIA
	ZOOLOGIA
CIENCIAS DE LA TIERRA	GEODINAMICA EXTERNA
FILOGIA	LINGÜISTICA GENERAL
FISICA APLICADA	FISICA APLICADA
HISTORIA, GEOGRAFIA Y FILOSOFIA	ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL
	LOGICA Y FILOSOFIA DE LA CIENCIA
ORGANIZACION DE EMPRESAS	ORGANIZACION DE EMPRESAS
QUIMICA FISICA	QUIMICA FISICA
TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE	TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE

ANEXO 3:

TABLAS TRABAJOS FIN DE MÁSTER Y PRÁCTICA EXTERNAS

4) Tabla. Personal académico responsable de la Dirección/tutela de Trabajos Fin de Grado/Trabajos Fin de Máster:

- Información sobre las personas que tutorizan los TFM/TFG (último curso):

INDICADOR	2021-22
Profesores con el grado de Doctor (%)	100
Categorías de "Catedrático" o "Profesor Titular de Universidad" (%)	66,7

5) Tabla. Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	—
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	12

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas) (:	—
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	6

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias en: https://ccmaryambientales.uca.es/practicas-externas-master-gial/)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Ayuntamiento de San Fernando	1	https://ccmaryambientales.uca.es/practicas-externas-master-gial/	1
ATLÁNTIDA MEDIO AMBIENTE S.L.	1		1
Comune di Lampedusa e Linosa, Area Marina Protetta Isole Pelagie	1		1
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agencia Urbana	1		1
NAVANTIA S.A.	1		1
TECNO AMBIENTE S.L.U.	1		1

6) Tabla. Personal académico responsable de tutela de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

INDICADOR	2021-22
Profesores con el grado de Doctor (%)	100
Categorías de "Catedrático" o "Profesor Titular de Universidad" (%)	57,1

7) Tabla. Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza (último curso).

ASIGNATURA		Suspensos (%)	Aprobados (%)	Notables (%)	Sobresalientes (%)	Matrículas de honor (%)
Código	Nombre					
2373001	GESTIÓN INTEGRADA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ÁREAS LITORALES	0	15	46	38	0
2373002	ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y PROCESOS DE LA GIAL	0	8	54	38	0
2373003	PLANES Y PROYECTOS DE GIAL : MODELOS, FORMULACIÓN Y DISEÑO	0	15	31	46	8
2373004	BASES ECOSISTÉMICAS PARA LA GIAL	0	67	33	0	0
2373005	EVALUACIÓN DE RIESGOS NATURALES COSTEROS	0	55	36	0	9
2373006	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) APLICADOS A LA GIAL	0	0	25	75	0
2373101	GESTIÓN INTEGRADA DE PLAYAS Y ESPACIOS TURÍSTICOS COSTEROS (I)	0	0	100	0	0
2373102	GESTIÓN INTEGRADA DE PLAYAS Y ESPACIOS TURÍSTICOS COSTEROS (II)	0	0	86	14	0
2373201	MARINE SPATIAL PLANNING	0	0	40	40	20
2373202	ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO INTEGRADO DE LA POLUCIÓN EN ÁREAS LITORALES	0	0	50	33	17
2373901	METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA LA GIAL	0	25	25	25	13
2373902	TRABAJO DE INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	0	18	9	27	9
2373903	CREACION DE EMPRESAS Y PROYECTOS INNOVADORES	0	0	0	100	0
2373904	PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y/O INSTITUCIONES	0	17	17	67	0
2373905	TRABAJO FINAL DE MÁSTER	0	21	16	21	5
2373001	GESTIÓN INTEGRADA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ÁREAS LITORALES	0	15	46	38	0
	% GLOBAL	0	18	35	32	4